

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a M^a JESUS SERRANO JIMÉNEZ, diputada por Córdoba y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestadas por escrito.

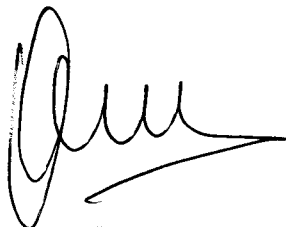
La Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente aprobó el 29 de noviembre de 2017 el Proyecto de Ley por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas y se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (procedente del Real Decreto-Ley 10/2017, de 9 de junio).

¿Se ha tenido en cuenta por parte del Ministerio en dicho Proyecto de Ley cómo afecta la escasez de agua al empleo asalariado agrícola por cuenta ajena?

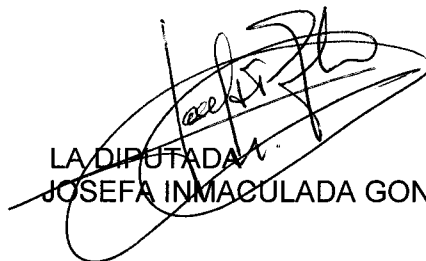
Más de ochocientos mil trabajadores y trabajadoras del campo y medio millón de la industria alimentaria sufrirán el impacto de la sequía ¿qué medidas ha previsto el Gobierno para amortiguar dicho impacto y paliar la falta de trabajo para estos trabajadores?

¿Ha consultado, o escuchado, Gobierno de España o la Sra. Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente a los Sindicatos de los trabajadores (CC.OO. y UGT) que representan a 850.000 trabajadores esas medidas?


En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de febrero de 2018



LA DIPUTADA
M^a JESUS SERRANO JIMÉNEZ



LA DIPUTADA
JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

75-29/AG/3/api

C.DIP 76170 21/02/2018 17:31